



BOLETÍN TRIBUTARIO - 224/13

ACTUALIDAD NORMATIVA

- La Superintendencia de Puertos y Transporte amplía hasta el 30 de diciembre de 2013, el plazo para el pago de la tasa de vigilancia correspondiente a la vigencia fiscal 2013, mediante la [Resolución No. 15925 del 24 de diciembre de 2013](#).
- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, invita hasta el 30 de diciembre a [realizar observaciones](#) al [Proyecto de Resolución](#) "Por la cual se establecen parámetros para la valoración de bienes en procesos de cobro coactivo previo al perfeccionamiento de las medidas cautelares de acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012".
- La Superintendencia de Sociedades mediante la [Circular Externa 201-000007](#), fijó los plazos y requisitos mínimos para la presentación de los estados financieros del ejercicio 2013.
- La Superintendencia Financiera mediante [Circular Externa No. 38 del 26 de diciembre de 2013](#), imparte instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas de Información Financiera – NIF.
- La Superintendencia Financiera mediante [Circular Externa No. 36 del 18 de diciembre de 2013](#), modificó el Plan Único de Cuentas del Sector Asegurador y los Formatos 290 y 253 en materia de Gastos Administrativos de las ARL.
- La Comisión de Regulación de Comunicaciones, establece la tarifa de contribución a la CRC para la vigencia del año 2014, mediante la [Resolución No. 4388 de diciembre 18 de 2013](#).
- La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, expidió la [Resolución No. 20131300047415 de 2013](#), "Por la cual se establece el cobro del Anticipo de la Contribución Especial año 2014 y se fijan los lineamientos para su recaudo".

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

LSE

27 de diciembre de 2013